



DRIVEN BY POSSIBILITY™

GATES DE MÉXICO

VASCO DE QUIROGA N°3200 PISO 1,
CENTRO DE CIUDAD SANTA FE.
CP. 01210 ÁLVARO OBREGÓN,
CIUDAD DE MÉXICO.
TEL.55 2000 2700
GATES.COM



1. Los Términos y Condiciones Especiales y éstos Términos y Condiciones Generales constituyen conjuntamente los Términos y Condiciones de la Promoción (“Dinámica Mundial”). En caso de conflicto entre estos Términos y Condiciones Generales y los Términos y Condiciones Especiales prevalecerán los Términos y Condiciones Especiales.
2. La Promoción está abierta para que participen en ella todas las Personas Incluidas según se especifica en los Términos y Condiciones Especiales (en adelante los “Participantes”). No podrán participar las Personas Excluidas (según se define en los Términos y Condiciones Especiales), los empleados de Gates de México S. de R.L. de C.V., sus familias, sus agentes o cualquier tercero directamente relacionado con la gestión de la Promoción. Gates de México S. de R.L. de C.V. se reserva todos los derechos para solicitar la información o documentación necesaria para verificar que los Participantes cumplan con todas las condiciones necesarias para ser considerado una Persona Incluida.
3. Solo se permite una participación por persona. Sólo las personas físicas y que vivan en México son aptas para participar. Las personas que no sean residentes en México, así como cualquier otra Persona Excluida, no podrán participar en la Promoción. Sólo se aceptarán las participaciones enviadas a través del método oficial designado para el registro en la Promoción. Gates de México S. de R.L. de C.V. no aceptará participaciones que (a) sean generadas automáticamente por ordenador o cualquier otro sistema; (b) sean completadas por terceros o de forma masiva; o (c) sean ilegibles, incompletas, fraudulentas, alteradas, reconstruidas, falsificadas o manipuladas.
4. Gates de México S. de R.L. de C.V se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar al Participante cuya actuación o conducta se contraria al espíritu o la intención de la Promoción o de estos Términos y Condiciones de la Promoción, a su entera discreción.
5. La Fecha de Inicio (3 de marzo de 2026) y la de Finalización (01 de junio de 2026) para formalizar la participación son las que indican en los Términos y Condiciones Especiales. Las participaciones recibidas después de la hora de Finalización no serán tomadas en cuenta.
6. Los Participantes se comprometen a proporcionar información veraz y precisa. Gates de México S. de R.L. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna en relación con participaciones perdidas, extraviadas, dañadas, borradas, incompletas, ilegibles o de otro modo imposibles de leer o retrasadas en la entrega, independientemente de la causa, incluyendo, por ejemplo, como resultado de cualquier fallo postal, fallo del equipo técnico, mal funcionamiento de equipos, sistemas, satélite, red, servidor, hardware informático o fallo del software de cualquier tipo. Gates de México S. de R.L. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por las participaciones que no se hayan completado con éxito debido a un fallo técnico, un fallo del hardware o software del ordenador, un fallo del servidor, de la red o del satélite de cualquier tipo o debido a errores de entrada de datos u omisiones en una participación hecha por los Participantes. Los Participantes aceptan que, en el caso de un problema técnico en el sistema de Gates de México S. de R.L. de C.V. las participaciones pueden no estar disponibles temporalmente y, si éstas se han visto afectadas, es posible que los Participantes deban volver a ingresar su información para que su participación sea válida.
7. La prueba de publicación o transmisión no constituye prueba de la participación o recibo por parte de Gates de México S. de R.L. de C.V. de ninguna solicitud de participación.



DRIVEN BY POSSIBILITY™

GATES DE MÉXICO

VASCO DE QUIROGA N°3200 PISO 1,
CENTRO DE CIUDAD SANTA FE.
CP. 01210 ÁLVARO OBREGÓN,
CIUDAD DE MÉXICO.
TEL.55 2000 2700
GATES.COM

8. Los ganadores, serán elegidos por el método de selección y de acuerdo con los criterios de selección aplicables y en el periodo indicada en los Términos y Condiciones Especiales.
9. Los ganadores recibirán el (los) premio (s) indicado(s) en los Términos y Condiciones Especiales.
10. Los ganadores serán notificados a través del método y en el periodo indicado en los Términos y Condiciones Especiales. Gates de México S. de R.L. de C.V. puede solicitar más información a los ganadores para confirmar que es una Persona Incluida y organizar la entrega del premio.
11. En el caso de que un ganador no responda en el plazo indicado en los Términos y Condiciones Especiales, Gates de México S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de seleccionar otro ganador y otorgarle el (los) premio(s).
12. Gates de México S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de seleccionar premios alternativos de valor equivalente o similar, sin previo aviso si el premio no estuviera disponible por cualquier motivo.
13. El (los) premio(s) se enviarán al (los) ganador(es) por correo dentro de los 30 días posteriores a la notificación del (de los) ganador (es), a menos que se especifique lo contrario en los Términos y Condiciones Especiales.
14. El ganador(es) es responsable de proporcionar la información de contacto completa y precisa al Responsable, y Gates de México S. de R.L. de C.V. quedará eximido de responsabilidad cuando el ganador no haya recibido el (los) premio(s) debido a que proporcionó información de contacto incorrecta o incompleta.
15. El premio no es intercambiable, no es transferible y no se ofrece ningún tipo de pago o compensación alternativa o en efectivo.
16. La decisión de Gates de México S. de R.L. de C.V. con respecto a cualquier aspecto de la Promoción es definitiva y vinculante, no se entrará en discusión o negociación alguna al respecto.
17. El nombre y el municipio o localidad del ganador se pueden obtener a través de los datos de contacto que se proporcionan en los Términos y Condiciones Especiales, dentro de los 7 días de la fecha de notificación al ganador (como se indica en los Términos y Condiciones Especiales).
18. Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. Gates de México S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.
19. El premio no incluye seguro de viaje, el coste del viaje hacia y desde el lugar del evento, comidas y bebidas, gastos, impuestos o gastos personales, a menos que se indique expresamente lo contrario en los Términos y Condiciones Especiales. El ganador es responsable de cualquier obligación de declarar el premio a las autoridades fiscales pertinentes y de remitir, aceptar o pagar cualquier impuesto, tasa, retención y/o gasto de cualquier tipo, que en virtud de la aplicación de la normativa fiscal pudieran ser aplicables, quedando Gates de México S. de R.L. de C.V. eximido de responsabilidad alguna en este sentido y no teniendo obligación alguna de proporcionar asesoramiento fiscal. Cualquier otro coste en el que se incurra, además de los mencionados anteriormente y que sean incidentales al cumplimiento del premio, es responsabilidad del ganador.
20. Gates de México S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.



DRIVEN BY POSSIBILITY™

GATES DE MÉXICO

VASCO DE QUIROGA N°3200 PISO 1,
CENTRO DE CIUDAD SANTA FE.
CP. 01210 ÁLVARO OBREGÓN,
CIUDAD DE MÉXICO.
TEL.55 2000 2700
GATES.COM

- //////
21. Gates de México S. de R.L. de C.V., sus agentes o distribuidores no tendrá obligación alguna de compensar al el Ganador en ninguna circunstancia ni de aceptar ninguna responsabilidad por cualquier pérdida, o daño que ocurra como un resultado de aceptar o utilizar el premio. Sin perjuicio de lo anterior, nada de lo dispuesto en los Términos y Condiciones de la Promoción puede excluir o limitar la responsabilidad de Gates de México S. de R.L. de C.V. en los supuestos de lesión personal o muerte, cuando sean causados por negligencia Gates de México S. de R.L. de C.V., sus agentes o distribuidores o el de sus empleados. Los derechos imperativos de los Participantes no se ven afectados por esta disposición.
 22. Al participar en la Promoción, los Participantes acuerdan que el premio se otorga "tal cual", y que ni Gates de México S. de R.L. de C.V. ni ninguna de sus compañías subsidiarias o pertenecientes a su grupo de empresas hacen ninguna manifestación o garantía de ninguna naturaleza con respecto al premio.
 23. En las Promociones que requieren que los Participantes entreguen 50 o 25 empaques de productos Gates (según Términos y Condiciones Especiales) los Participantes confirman que: ● El empaque sea de productos originales ● El Participante presentará evidencia de cualquier consentimiento o autorización requerida a solicitud de Gates de México S. de R.L. de C.V., o correrá el riesgo de ser descalificado para ingresar a la Promoción.
 24. Gates de México S. de R.L. de C.V. no reclama ningún derecho de propiedad o titularidad sobre su participación.
 25. Los Participantes acuerdan que Gates de México S. de R.L. de C.V. puede, aunque no esté obligado a ello, hacer que la participación esté disponible en sus sitios web y en cualquier otro medio, ya sea conocido o inventado en el futuro, y en relación con cualquier tipo de publicidad de la Promoción. Los Participantes acuerdan otorgar al Responsable una licencia irrevocable, no exclusiva, libre de royalties, en todo el mundo, por el período completo de cualquier derecho de propiedad intelectual en la participación a la promoción y cualquier material que lo acompañe, para usar, mostrar, publicar, transmitir, copiar, editar, alterar, almacenar, alterar y sub-licenciar la participación en la Promoción y cualquier material que lo acompañe (incluidas las imágenes) para tales fines.
 26. Los ganadores aceptan que Gates de México S. de R.L. de C.V. puede usar su nombre, imagen y ciudad o país de residencia para anunciar al ganador de esta promoción y para cualquier otro propósito promocional razonable y sin contraprestación o pago alguno. En este sentido, los Participantes acuerdan colaborar plenamente con Gates de México S. de R.L. de C.V. en el desarrollo de dichas actividades promocionales.
 27. Los datos personales proporcionados serán tratados de acuerdo nuestro aviso de privacidad disponible en el siguiente link: <https://www.gates.com.mx/legal2.pdf>
 28. Gates de México S. de R.L. de C.V. es la entidad especificada en los Términos y Condiciones Especiales.
 29. La Promoción no está patrocinada, respaldada, administrada o asociada de ninguna manera con cualquier sitio web de terceros o plataformas de medios sociales enumerados en los Términos y Condiciones Especiales. Gates de México S. de R.L. de C.V. se exime de toda responsabilidad derivada del uso de sitios webs de terceros o redes sociales por parte del(os) Participante(s).



DRIVEN BY POSSIBILITY™

GATES DE MÉXICO

VASCO DE QUIROGA N°3200 PISO 1,
CENTRO DE CIUDAD SANTA FE.
CP. 01210 ÁLVARO OBREGÓN,
CIUDAD DE MÉXICO.
TEL.55 2000 2700
GATES.COM

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIALES

- Premio: Mercancía Oficial de Copa Mundial FIFA 2026
- Los ganadores obtendrán el premio canjeando de la siguiente manera.
 1. 50 empaques equivalente a una Bufanda de la selección mexicana y 25 empaques equivalente a un mini balón coleccionable FIFA WORLD CUP 2026. Limitado a 60 bufandas y 100 balones, consulta existencias. El Participante deberá entregar los 50 o bien 25 empaques y completar el registro proporcionado por el distribuidor autorizado.
 2. Gates México proporcionará la sucursal del distribuidor autorizado cercano al Participante, es importante que el participante se comunique a través de nuestros canales digitales (Facebook, Instagram o What's App)
 3. El distribuidor registrará al usuario adjuntando 3 fotografías con el total de empaques. Durante el registro el distribuidor debe subir fotografías de evidencia de todos los empaques extendidos
 4. Al recibir el registro, Gates México validará la información y se pondrá en contacto con el Participante para el envío de su premio.
- El participante debe entregar sus empaques en la sucursal autorizada en el periodo 3 de marzo de 2026 al 01 de junio 2026. Los premios están limitados a 200 ganadores, Gates de México S. de R.L. de C.V. se exime de toda responsabilidad si se agotan las existencias de los premios.
- Limitado a máximo 2 premios por participante (obligatorio 2 registros)
- Empaques participantes, cajas, fajillas y copetes Gates.
- La coordinación del envío del premio deberá concretarse en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la notificación, en caso de no responder se procederá de acuerdo con la cláusula 11.
- Personas Excluidas: Se descalificará a todo usuario que tenga conflicto de interés directo con información o marca de Gates® para ganar este concurso.
- Edad mínima de los participantes 18 años.
- Vigencia de participación del 3 de marzo de 2026 al 01 de junio 2026.